



## LP INTERNACIONAL N°201/16 – LINEAS C y D

### ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

#### CIRCULAR CON CONSULTA N° 20

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2017

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente



Gabriel Gallo  
Coordinador de Licitaciones  
Gerencia de Compras y Contrataciones  
Subterráneos de Buenos Aires S.E.



Índice de la Circular:

|    |   |   |
|----|---|---|
| 1. | CONSULTA 33 PUNTO 01: NUMERACIÓN DE ÍTEMS ANEXO I-PLANILLAS DE COTIZACIÓN – SER IND ..... | 3 |
| 2. | CONSULTA 33 PUNTO 02: NUMERACIÓN DE ÍTEMS ANEXO I-PLANILLAS DE COTIZACIÓN – SER 9DJ.....  | 3 |
| 3. | CONSULTA 33 PUNTO 03: ANEXO I-PLANILLAS DE COTIZACIÓN – SER PUE.....                      | 3 |
| 4. | CONSULTA 33 PUNTO 04: ANEXO I-PLANILLAS DE COTIZACIÓN – SER PIT.....                      | 4 |
| 5. | CONSULTA 34 PUNTO 02: CABLEADO DE CORRIENTE CONTINUA POSITIVO Y NEGATIVO.....             | 4 |
| 6. | CONSULTA 34 PUNTO 03: SISTEMA DE CONTRATACIÓN.....  | 4 |



## CONSULTAS:

### **1. Consulta 33 Punto 01: Numeración de ítems Anexo I-Planillas de cotización – SER IND**

*“Anexo I-Planillas de cotización–Archivo “03-SYC-PCO-SEL-V13”*

*En esta planilla en la pestaña PL COT–POTENCIA el código asignado la SER Independencia es C-1.B.1.2, sin embargo en la pestaña SER INDEPENDENCIA los códigos asignados a los ítems comienzan en C-1.B.1.1, siendo C-1.B.1.1.1, C-1.B.1.1.2, etc. Estos códigos además coinciden con los de la pestaña LÍNEA DE CONTACTO del archivo 01-SYC-PCO-CAT-V5.*

*Rogamos nos aclaren cual es la codificación correcta, de forma que no sean coincidentes con códigos de catenaria, y correspondan con el código asignado en la pestaña PL COT –POTENCIA. Entendemos que el código correcto es C-1.B.1.2.”*

**RESPUESTA:** La interpretación es correcta. Se adjunta nueva versión del documento que anula y reemplaza las versiones anteriores.

### **2. Consulta 33 Punto 02: Numeración de ítems Anexo I-Planillas de cotización – SER 9DJ.**

*“Anexo I-Planillas de cotización–Archivo “03-SYC-PCO-SEL-V13”*

*En esta planilla en la pestaña SER 9 de JULIO, el código LD-POT.1.36 se encuentra repetido en dos ítems diferentes.*

*Rogamos nos aclaren cual es la codificación correcta de estos ítems. Entendemos que la forma correcta es:*

*LD-POT.1.35 (\*) Montaje de los equipos nuevos, cableado, calibración de las protecciones y verificación de las protecciones con material de inyección*

*LD-POT.1.36 Desmontaje de los equipos a cambiar”*

**RESPUESTA:** Entendemos que se refieren al documento 04-SYD-PCO-SEL-V20. La interpretación es correcta. Se adjunta nueva versión del documento que anula y reemplaza las versiones anteriores.

### **3. Consulta 33 Punto 03: Anexo I-Planillas de cotización – SER PUE.**

*“Anexo I-Planillas de cotización–Archivo “03-SYC-PCO-SEL-V13”*

*En esta planilla en la pestaña SER PUEYRREDON los ítems LD-POT.2.31 y LD-POT.2.32 no tiene medición.*

*Rogamos nos aclaren si se trata de un error o estos ítems tienen medición cero.”*

**RESPUESTA:** Entendemos que se refieren al documento 04-SYD-PCO-SEL-V20. Se adjunta nueva versión del documento donde se indica la medición y que anula y reemplaza las versiones anteriores.



**4. Consulta 33 Punto 04: Anexo I-Planillas de cotización – SER PIT.**

*"Anexo I-Planillas de cotización–Archivo "03-SYC-PCO-SEL-V13"*

*En esta planilla en la pestaña SER PLAZA ITALIA el código LD-POT.3.39 se encuentra repetido en dos ítems diferentes.*

*Rogamos nos aclaren cual es la codificación correcta de estos ítems. Entendemos que la forma correcta es:*

*LD-POT.3.37 (\*) Montaje de los 2 grupos Transformador-Rectificador proveniente de la SER "Independencia".*

*LD-POT.3.38 (\*) Montaje, cableado de los equipos*

*LD-POT.3.39 (\*) calibración de las protecciones y verificación de las protecciones con material de inyección"*

**RESPUESTA:** Entendemos que se refieren al documento 04-SYD-PCO-SEL-V20. La interpretación es correcta. Se adjunta nueva versión del documento que anula y reemplaza las versiones anteriores.

**5. Consulta 34 Punto 02: Cableado de corriente continua positivo y negativo.**

*"Anexo I-Planillas de cotización–Archivo "03-SYC-PCO-SEL-V13"*

*En este archivo en la pestaña CABLES TRACCION, detectamos una incongruencia entre dos ítems:*

|             |   |   |       |
|-------------|---|---|-------|
| C-1.B.1.4.1 | (***) Cable Cu 1x630 mm <sup>2</sup> - Positivo- Feeder entre Las 2 estaciones Terminales _1 cables por vía | m | 9.000 |
| C-1.B.1.4.2 | (***) Cable Cu 1x500 mm <sup>2</sup> - Negativo- Feeder entre Las 2 estaciones Terminales _2 cables por vía | m | 9.000 |

*En estas mediciones estimadas, se indica que se debe suministrar 1 cable Cu 1x630 por vía entre las 2 estaciones terminales, siendo la medición total del mismo 9.000 m. Por otro lado, se indica que se deben suministrar 2 cables por vía entre las 2 estaciones terminales de Cu 1x500 siendo también la medición del mismo 9.000 m.*

*Rogamos aclaren donde está el error. Es decir, si la medición del ítem C-1.B.1.4.2 es para dos vías y la medición del ítem C-1.B.1.4.1 está bien, se debería tener en cuenta 18.000 m de Cu 1x500 o 9.000 m de Cu 2 x 500 mm<sup>2</sup>."*

**RESPUESTA:** La medición del ítem C-1.B.1.4.2 es correcta. En el nuevo documento 03-SYC-PCO-SEL-V14 que se adjunta se ha corregido la descripción del ítem.

**6. Consulta 34 Punto 03: Sistema de contratación.**

*"En la CCC N° 15, numeral 9, consulta 28, ante una consulta sobre las mediciones de la provisión del cable de 1x500 mm<sup>2</sup>, la respuesta fue: "se debe cotizar con el documento 04-SYD-PCO-SEL-V19 entregado en el anexo CCC N° 12."*

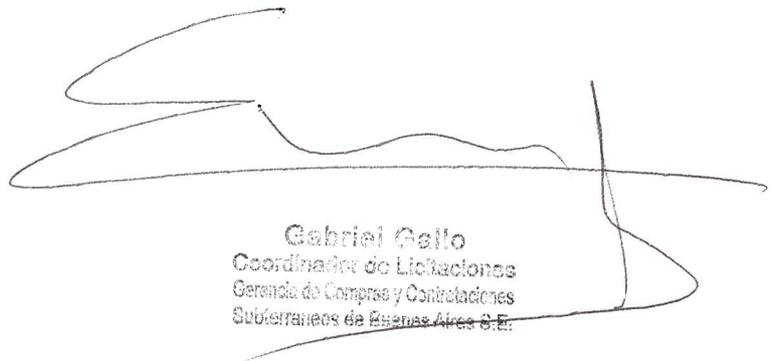
*Rogamos aclaren; como si el sistema de contratación de acuerdo al 4.1 del PCP es un sistema de ajuste alzado y precio fijo, nos remiten a las mediciones estimadas en las*



*PCO para comparativa de las ofertas presentadas por los diferentes licitadores, en vez de aclarar sin lugar a dudas, el alcance de los trabajos a valorar."*

**RESPUESTA:** Es correcta la observación. Favor remitirse al último párrafo del punto 4.1 del PCP, el cual se cita a continuación:

*"Las cantidades que se indican en las Planillas tienen solamente valor informativo ya que es obligación del Oferente la realización del cómputo completo de la Obra y la inclusión de sus propios valores".*



**Gabriel Gallo**  
Coordinador de Licitaciones  
Gerencia de Compras y Contrataciones  
Subterráneos de Buenos Aires S.E.